SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO:

CUIDADO CONTINÚO POR UNA VIDA CON BIENESTAR

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO:

EDUCACIÓN

ACCIÓN DE BIENESTAR:

RECONOCIMIENTO DEL CUERPO A TRAVÉS DEL ARTE _ CIRCUITO DE LA SALUD PARA MÁS BIENESTAR _ CUIDARTE_ CUIDÁNDONOS A TRAVÉS DEL ARTE

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:.....4

Resultados esperados9

Resultados esperados15

3. Indicadores22

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR RECONOCIMIENTO DEL CUERPO A TRAVÉS DEL ARTE _ CIRCUITO DE LA SALUD PARA MÁS BIENESTAR _ CUIDARTE_ CUIDÁNDONOS A TRAVÉS DEL ARTE (GRUPOS SOCIEDUCATIVOS)

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

La acción se fundamenta en el modelo de salud Bogotá MAS Bienestar, orientándose hacia procesos de educación, así como la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y eventos de interés mediante estrategias artísticas que estén relacionadas a diversos entornos de vida cotidiana de las comunidades. Estas acciones se desarrollan con un enfoque integral basado en promover el cuidado como aspecto esencial para un mayor bienestar. La educación para la salud pública _ Educación trasformadora, la participación comunitaria, como cultura ciudadana son pilares fundamentales de estas acciones, las cuales integran diversas expresiones artísticas como música, teatro, danza, clown, artes plásticas entre otras.

El arte se usa como herramienta para la salud y el bienestar dado que fomenta la expresión emocional, ayuda a reducir el estrés mediante la actividad rítmica y la fluidez, mejora la cognición y la concentración y promueve conexiones con las personas, el ambiente, la institucionalidad entre otras. Su práctica desde la acción de bienestar invita a crear y desarrollar espacios vinculados a la educación para la salud generando beneficios, ayudando a las personas a desarrollar distintas actividades en la cotidianidad a partir del aprendizaje que se brinde en la ejecución de las distintas acciones artísticas.

El uso del lenguaje artístico desde el encuentro comunitario pretende visibilizar la importancia del bienestar a través del arte para fomentar, desde un enfoque poblacional, diferencial y de género estilos de vida saludables facilitando la participación individual y colectiva en el cuidado continuo de la salud, abordando temas relacionados con la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, las violencias, la salud ambiental, la seguridad alimentaria y nutricional, prevención de condiciones crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión arterial, cánceres, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, alteraciones de la salud visual, alteraciones de la salud auditiva comunicativa, alteraciones de la salud ora, fomento de la actividad física, entre otros), los derechos sexuales y derechos reproductivos y el desarrollo de comportamientos de cuidado para una movilidad segura.

1.1 Objetivo General

Promover en los grupos socioeducativos de los diferentes territorios de la ciudad, procesos de aprendizaje para el autocuidado y cuidado mutuo a través de las expresiones artísticas como herramientas pedagógicas que desempeñan un papel importante en la promoción del bienestar y la prevención de problemas en todos los cursos de vida y desde un enfoque diferencial y de género.

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:

Los equipos cuid**Arte** "*Cuidándonos a través del arte*", desarrollarán acciones en los grupos de base comunitaria, con el fin crear herramientas de expresión social y empoderamiento colectivo, que involucra activamente a los miembros de una comunidad en la creación de obras que reflejan sus valores, historias y aspiraciones, por medio de la participación, inclusión y diálogo.

Para la implementación de estas acciones, se tendrá en cuenta el enfoque poblacional, diferencial y de género, para la construcción de diferentes momentos:

A) Momento de creación artística, donde el equipo realizará la planeación y propuesta de metodologías, que involucren recursos para abordar necesidades y expresar sus realidades mediante procesos artísticos. Estas herramientas pueden ser físicas (como murales, títeres, otros) o simbólicas (como rituales, yoga, arte terapia, narrativas compartidas, performances entre otras). Permitiendo desarrollar el fortalecimiento de capacidades socioemocionales. Este momento estará acompañado desde nivel central, a fin de brindar a los equipos de artistas el fortalecimiento técnico, para la creación de puestas dirigidas a los grupos de base comunitaria en los diversos territorios del distrito.

B) Momento de implementación de las sesiones, estarán dirigidas a grupos de base comunitaria teniendo en cuenta los cursos de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez) así como el enfoque diferencial y de género. Esta acción parte de la necesidad y de la solicitud del grupo de base comunitaria o profesional a cargo, según las temáticas a tener en cuenta, tales como salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, condiciones crónicas no transmisibles, seguridad vial, enfoque de género y población diferencial, acciones para cuidadores y cuidadores en la rehabilitación basada en comunidad – RBC, entre otras según necesidades desde nivel previa línea técnica.

C) Momento de sistematización, el equipo generara el formato de sesión colectiva, acorde al tema implementado, registro de la cobertura poblacional y aplicación de la encuesta de percepción cuidArte en los grupos comunitarios del 100%.

Los equipos de cuidArte "*Cuidándonos a través del arte*", tendrán una distribución por mes, para el desarrollo de sesiones en los grupos socioeducativos según la necesidad del proceso y temática, teniendo en cuenta que, el desarrollo de esta actividad por sesión tendrá un tiempo de cuatro horas, donde incluye la planeación, creación implementación y sistematización de la acción de bienestar a través del arte.

La meta de las sesiones por subred está distribuida de la siguiente manera:

- Subred Norte: 20 sesiones colectivas dividida para los 5 equipos (4 sesiones para cada equipo) que pueden implementar por sesión en el mismo o diferente grupo socioeducativo, según la necesidad y pertinencia.

- Subred Centro Oriente: 20 sesiones colectivas dividida para los 5 equipos (4 sesiones para cada equipo) que pueden implementar por sesión en el mismo o diferente grupo

socioeducativo, según la necesidad y pertinencia. Nota: Esta solicitud estará a cargo del profesional responsable del grupo socioeducativo.

- Subred Sur Occidente: 16 sesiones colectivas dividida para los 4 equipos (4 sesiones para cada equipo) que pueden implementar por sesión en el mismo o diferente grupo socioeducativo, según la necesidad y pertinencia. Nota: Esta solicitud estará a cargo del profesional responsable del grupo socioeducativo.

- Subred Sur: 12 sesiones colectivas distribuida para los 3 equipos. (4 sesiones para cada equipo) que pueden implementar por sesión en el mismo o diferente grupo socioeducativo, según la necesidad y pertinencia. Nota: Esta solicitud estará a cargo del profesional responsable del grupo socioeducativo.

Nota: Esta solicitud o articulación estará a cargo del profesional responsable del grupo socioeducativo acción de bienestar 26.

Los contenidos y los énfasis temáticos de los equipos CuidArte *"Cuidándonos a través del arte"*, estará distribuido de la siguiente manera:

a. **Mujer y género en grupos comunitarios a través de cuidArte**, esto aplica para las sesiones en lo grupos de redes y circula del cuidado.

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez, persona mayor

La ciudad de Bogotá cuenta con múltiples espacios territoriales en los que convergen personas de diferentes edades, grupos poblacionales, contextos contradictorios e interesantes que permiten la interacción a través del arte, la cultura, las manualidades, la música, la expresión corporal, y otros elementos posibilitando el intercambio de información, educación y de reflexión, convirtiéndose en escenarios potentes y cautivadores que pueden ser empleados para dejar mensajes cortos y potentes que contribuyan a la salud y el bienestar de las personas y el ambiente.

Siendo estos espacios escenarios de interés y teniendo en cuenta el impacto positivo que tiene el arte en las personas y su contribución por medio de una comunicación no convencional, se propone el desarrollo de acciones artísticas en los que se aborden temas que apunten a la transformación cultural de las personas, transitando de una sociedad machista y patriarcal a espacios equitativos, libres de violencia y estereotipos en los que las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y personas mayores, puedan transitar los espacios públicos y privados de manera segura, reconociendo las cargas de cuidado que históricamente se les ha sido asignadas y que deben ser redistribuidas, forjando espacios de diálogo y deconstrucción del cuerpo y de sus necesidades en salud que son diferentes y requieren atenciones holísticas y complejas desde una mirada con enfoque de género.

El objetivo que se busca es desarrollar acciones educativas a través de mensajes artísticos, que permitan la reflexión y transformación de hábitos, mejorando la calidad de vida individual y colectiva de la ciudadanía en los diferentes territorios de la ciudad tomando como referencia y punto de partida el enfoque de género, centrándose en los derechos a la salud plena y a una vida libre de violencias.

Al desarrollar acciones artísticas con enfoque de género, se están visibilizando temas relacionados con la desigualdad y la promoción de la equidad, la integración de una

perspectiva de género en el arte, se convierten en una herramienta que visibiliza la importancia del cuidado y de la transformación social.

Temas centrales para abordar las acciones con enfoque de género, dirigidas a las mujeres y a la población en general

- Identificación de machismos.
- Masculinidades alternativas: expresión emocional, importancia y necesidad de la participación de los hombres en el trabajo del cuidado individual, familiar y comunitario, relaciones equitativas, relación entre la masculinidad tradicional y la violencia, construcción de alternativas que rechacen la agresión y el machismo.
- Identificación de violencias (NO es NO)
- Identificación y prevención de acoso callejero
- Amores románticos
- Prevención de feminicidios
- Las 3R del cuidado (reconocer, reducir, redistribuir)
- Transformación cultural, un camino hacia la equidad.
- Cuidado y autocuidado de la salud física de las mujeres
- Salud sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos: la sexualidad, el cuerpo y las relaciones, métodos anticonceptivos, maternidades deseadas, derecho a la IVE, derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo, parto humanizado, consentimiento y autonomía sobre el cuerpo.
- Cuidado menstrual.
- Cuidados de la salud mental de las mujeres: manejo del estrés y la ansiedad, reconocimiento de las emociones, depresión postparto, desafío de tabúes y prejuicios, combatir presiones sociales por los roles de género asignados por el hecho de ser mujeres, autoestima y empoderamiento, cargas del cuidado, creación de redes de apoyo.
- Reconocimiento de las diversidades de las mujeres
- Lenguaje incluyente, comunicación no sexista
- Eliminación de estereotipos de género

Principales aportes de las acciones artísticas con enfoque de género:

Las acciones artísticas con enfoque de género aportarán para que el cuidado a través del arte sean espacios para que la población pueda identificar su propia narrativa, desafiar roles de género y construir una identidad propia sin imposiciones sociales, ejemplo de ellos puede ser una apuesta en escena sobre violencia de género la cual sensibilizará a la comunidad, y también podrá empoderar a las participantes para que identifiquen y gestionen el riesgo ante este tipo de situaciones.

Es una herramienta para la deconstrucción de estereotipos, y de exploración de identidades de género diversas. Aporta en el manejo de emociones como la frustración, el dolor o la alegría, de una forma no verbal; aportando a la sanación, y la resiliencia.

Al visibilizar las problemáticas de género, se generan diálogos necesarios para el cambio social, convirtiéndose en un medio de denuncia contra la discriminación, el machismo y las violencias; aportando a la promoción de los derechos de las mujeres, como el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la salud plena.

Estas acciones lograrán llegar a los ámbitos individual, familiar y comunitario, incidiendo en los espacios públicos y privados, en el marco de temas relacionados con el cuidado y el bienestar.
Por medio de las acciones artísticas se podrán visibilizar problemáticas de salud específicas que afectan a las mujeres, en el marco de la educación, el bienestar y la gestión del riesgo en salud, por ejemplo, el cáncer de mama, la salud mental o la salud y los derechos sexuales y reproductivos, hábitos de vida saludables.

A través de las acciones artísticas es pertinente realizar la socialización y motivación para la consulta de los integrantes de la comunidad de la Plataforma LiteralMente, en especial el minisitio “LibreMente sin violencias” https://literalmente.saludcapital.gov.co/ utilizando los contenidos de esta, para la construcción de actividades que resulten de interés y despierten la curiosidad para ampliar el conocimiento sobre la temática y recursos para acceder a la atención.

b. "CuidArte en Comunidad: Arte y Salud Mental en el Curso de Vida"

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor.

La salud mental es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas y es más allá que la ausencia de trastornos mentales.

CuidArte en Comunidad, se orienta como una estrategia que aportará al desarrollo de acciones de cuidado en salud mental y a la prevención de problemáticas asociadas, con el fin de fortalecer factores protectores en salud mental a través de un proceso participativo que se adapte a los distintos cursos de vida, poblaciones y diversidades, utilizando el arte como herramienta fundamental para la expresión y la construcción colectiva de saberes, experiencias y aprendizajes en los territorios.

Temas centrales para abordar en las acciones de salud mental en todos los cursos de vida.

- Capacidad de expresión y comunicación.
- Manejo del estrés: Autoconocimiento y aprovechamiento de los beneficios desde la respiración consciente, así como el afrontamiento del estrés en distintas situaciones.
- Gestión emocional: Capacidad de conocer, sentir, expresar y comprender las emociones.
- Empatía: Conexiones humanas y comprensión mutua.

- Promoción de autoestima e imagen corporal positiva: Fomento de actividades para el bienestar que impacten en la prevención de trastornos de la conducta alimentaria y nutricional.
- Capacidad de agencia y empoderamiento: fomento de la autonomía dirigida a la acción.
- Buen trato.
- Capacidad de afrontamiento y adaptación.
- Estrategias de afrontamiento y prácticas de autocuidado.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Convivencia pacífica y resolución de problemas.
- Construcción de identidad: Reconocimiento personal y colectivo y respeto a la diversidad.
- Prevención del castigo físico, humillante y denigrante.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Prevención de la ESCNNA.
- Desarrollo de la Neurodiversidad: Fomento de la autoexpresión y el bienestar para fomentar la colaboración y el aprendizaje mutuo.
- Duelo: Comprensión de la pérdida, tramite del dolor desde la dramatización artística como forma para resignificar y transformar su realidad.
- Recomendaciones para motivar a la búsqueda de apoyo en salud mental.
- Pautas para brindar apoyo emocional en personas cercanas.
- Racismo y discriminación: Otras miradas de quienes somos.
- Reconocimiento social de comunidades Negras, afro, raizales y palenqueras desde sus creencias, tradiciones, costumbres, espiritualidad y rituales.
- Prevención del trabajo infantil y desvinculación del trabajo infantil.

Principales aportes de las acciones artísticas en salud mental:

Las actividades artísticas en salud mental buscan ofrecer elementos que estimulen el desarrollo cognitivo, social y emocional, empleando el arte para observar y generar comportamientos hacia el bienestar emocional de los grupos socio educativos.

Es importante mencionar que Bogotá cuenta con la plataforma Literalmente https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , la cual es una iniciativa de la Secretaría Distrital de Salud desarrollada en asocio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que ofrece recursos digitales para la promoción de la salud mental, la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de violencias y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, además posibilita conocer las ofertas sociales, culturales, artísticas, recreativas entre otras que promueven el cuidado de las personas, familias y comunidades en los territorios.

Por lo cual, en el minisito FundaMental, el equipo encontrará información acerca de la salud mental y el bienestar emocional con elementos que promueven el cuidado e información acerca de algunos trastornos mentales. También se encuentran recursos

para la práctica diaria que pueden ser acogidos durante la planeación y el desarrollo de los procesos artísticos, aspectos para animar a las personas a buscar ayuda y aportes para cuidar a otras personas, así como la información acerca de los canales de atención de la ciudad como la Línea 106 “ El poder de ser escuchado” y el Número Único de Seguridad y Emergencias 123, que incluye entre sus eventos las urgencias y emergencias en salud mental, ambos de la S.D.S. , así como otros canales de contacto que hacen parte de la Red Distrital de Canales de Atención Psicosocial y Acceso a la Justicia.

Así mismo, el minisitio "ConscienteMente" en la plataforma "LiteralMente" es un espacio digital que ofrece información y estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Allí, los ciudadanos pueden encontrar orientación para acompañar a personas con problemas de consumo, herramientas para la reducción de riesgos y contactos para recibir apoyo psicológico, incluyendo la información del chat de la Línea 106.

Por tanto, LiteralMente va a permitir tener mayores elementos técnicos para el desarrollo de las distintas acciones artísticas, así como facilitar la socialización de esta plataforma que cuenta con información basada en la evidencia y que pueda ser consultada y reconocida por los grupos socioeducativos con los cuales se desarrollará la Educación para la Salud Pública (ESP)- Educación Transformadora.

De igual forma, es importante socializar y promover la utilización de la Línea 106 “El poder de Ser Escuchado” como recurso disponible para los habitantes de la ciudad que requieran escucha y que brinda apoyo, orientación y soporte a través de un equipo de psicólogos. Su utilidad principal es ofrecer un espacio de escucha profesional y confidencial, ayudando a quienes han experimentado violencias o vulneración de sus derechos, e interviniendo para activar rutas de atención y guiar hacia soluciones. Para lo anterior, es importante explicitar los diferentes canales de contacto (Chat de WhatsApp, telefónico, Facebook, correo electrónico y Link de contacto a través de LiteralMente).

Resultados esperados

La implementación de esta propuesta busca generar un impacto tangible y sostenible en el bienestar de las comunidades considerando resultados en términos de:

- Generación de contenidos artísticos para reconocer habilidades socioemocionales en las comunidades participantes, adquiriendo herramientas prácticas para el cuidado emocional y el afrontamiento activo ante problemáticas relacionadas con la salud mental.
- Aportes desde el arte que abordan la cohesión social con énfasis en el fortalecimiento de los lazos comunitarios y del sentido de apoyo mutuo.
- Participación de la acción de bienestar en la creación de entornos protectores en los cuales las comunidades promuevan activamente su bienestar emocional.
- Visibilización de la Salud Mental posicionándola como un derecho humano y un bien colectivo, trascendiendo la visión de que es un tema meramente individual.

- Conocimiento de herramientas y servicios dispuestos en la ciudad en la temática de salud mental.

c. Salud Ambiental en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez, persona mayor.

La implementación de puestas en escena comunitarias en temas de salud ambiental se enmarcaría en el desarrollo de unidades demostrativas, y constituirían un recurso transformador para educar, sensibilizar y movilizar a la comunidad en torno al cuidado de la salud y el entorno.

Al integrar las unidades demostrativas al lenguaje escénico, se propende que el conocimiento no solo se observe y se practique, sino que se sienta y se represente., es así que las puestas en escena permitirían convertir las prácticas demostrativas en relatos, personajes y símbolos con las emociones y la memoria colectiva (una huerta comunitaria puede transformarse en metáfora de la salud del territorio o la contaminación del agua en un personaje que afecta a toda la comunidad), aunado a lo anterior lograrían traducir lo técnico en lo cotidiano, garantizando que todos, independientemente de su nivel educativo, comprendan el impacto de las prácticas ambientales saludables y se motiven a replicarlas.

De acuerdo con lo anterior, los temas a tratar estarían en el contexto de las líneas de salud ambiental priorizadas por la comunidad para el desarrollo de las unidades demostrativas a nombrar:

- Línea de aire, ruido y rem
- Línea de alimentos sanos y seguros
- Línea de cambio climático
- Línea de enfermedades transmisibles de origen zoonótico
- Línea de calidad del agua y saneamiento
- Línea de medicamentos seguros
- Línea de seguridad química
- Línea de hábitat, espacio público y movilidad
- Factores de riesgo y salud ambiental

En conclusión, las puestas en escena con base en unidades demostrativas en salud ambiental no son únicamente un complemento artístico, sino una estrategia pedagógica integral, donde el arte potencia la capacidad de las comunidades para comprender, sentir y actuar frente a los retos de la salud ambiental. Son espacios en los que el conocimiento técnico se transforma en experiencia colectiva, garantizando que los aprendizajes se traduzcan en prácticas sostenibles y en una ciudadanía ambientalmente responsable.

d. Salud sexual y reproductiva en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez, persona mayor.

- Todo sobre el placer: se alojan temáticas para cuidar la salud sexual, la salud reproductiva, salud menstrual, hábitos positivos y seguros, comunicación y responsabilidad afectiva, erotismo y autoerotismo, juguetes sexuales, lubricación, mitos y verdades sobre las infecciones de transmisión sexual; también aborda temas relacionados con algunas alteraciones eróticas de la sexualidad.
- Sexualidad en cada etapa de la vida: se destacan características, situaciones y experiencias en cada momento del curso de vida. Brinda orientaciones para acompañar y responder inquietudes desde la infancia hasta la vejez. Aborda temas como maternidad y paternidad temprana, cambios físicos.
- La sexualidad es ante todo diversa: el contenido se desarrolla en torno al reconocimiento de la diversidad humana a partir de la solidaridad, la equidad y el respeto por las diferencias como facilitadores el desarrollo personal y la libertad de expresión.
- Maternidades y paternidades actuales: aborda la transformación de significados y creencias sobre esta vivencia de familias con derechos. Incluye la realización de acciones en salud sobre la autonomía reproductiva como la consulta preconcepcional, la anticoncepción, el cuidado de las familias gestantes, cambios emocionales en personas gestantes.
- Aborto seguro: La despenalización del aborto hasta la semana 24 de embarazo mediante la sentencia C055 de 2022, busca salvaguardar la vida de las personas que eligen no continuar con un embarazo, garantizando condiciones seguras y protegidas por el sistema de salud. El aborto es reconocido como una urgencia de carácter especial.
- Anticoncepción: Este componente enuncia los métodos de anticoncepción modernos, incluyendo la anticoncepción de emergencia. Desde aquí es posible generar una cita con un profesional de salud para realizar la consejería y garantía del acceso al suministro del método elegido.
 - Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos que motiva la toma de decisiones desde la libertad, la confianza y las prácticas seguras para vivenciar la sexualidad. También permite contactarse con el Chat de WhatsApp de la Línea 106.

De igual los profesionales que orientan la acción cuidadora deben motivar e interactuar con la comunidad al igual que hacer uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma “LiteralMente”: https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos minisitio SexualMente.

Par los grupos de base comunitaria, el equipo de acciones artísticas cuidArte, deberán acompañar el desarrollo de iniciativas con componente artístico como; orientación para elaboración de sketch, videos realizados con la comunidad, expresión y reconocimiento del cuerpo.

e. Salud materna y perinatal en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida: Adolescencia, juventud, adultez, persona mayor.

La salud materna y perinatal es un pilar fundamental para el bienestar de las comunidades. Acompaña uno de los momentos más significativos de la vida: la gestación, el nacimiento y los primeros días de un nuevo ser. Cuidar y acompañar a las gestantes en este proceso y garantizar que los recién nacidos tengan un comienzo seguro y amoroso, es cuidar la vida en su máxima expresión.

Enfrentamos grandes desafíos: muertes evitables, embarazos en condiciones de riesgo, barreras de acceso a los servicios de salud y dificultades en el acompañamiento emocional y social. Por eso, hablar de salud materna y perinatal no es solo un tema médico, sino un llamado a la solidaridad, al cuidado colectivo y a la construcción de entornos más protectores para las madres, los bebés y las familias.

La voz artística será un puente para acercar a las familias, comunidades y profesionales de la salud en la importancia de proteger y acompañar la gestación, el nacimiento y los primeros días de vida.

Contenidos mínimos:

- Ruta Integral de atención en salud materno perinatal
- Signos de alarma durante la gestación y el postparto
- Atención preconcepcional
- Identificación de signos de alarma en la gestación, parto y puerperio.
- Importancia del control prenatal
- Atención de parto humanizado
- Alimentación saludable y suplementación (hierro, calcio y ácido fólico).
- Lactancia materna como base del bienestar.
- Salud mental y apoyo emocional.
- Redes de apoyo familiar y comunitario.
- Interrupción voluntaria del embarazo

f. Rehabilitación basada en comunidad RBC en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida:

Desde la acción integral e integrada *"Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad",* con enfoque diferencial, poblacional y de género, se implementan acciones diferenciales para personas con discapacidad en todas las categorías de la discapacidad y cursos de vida; sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad. Dentro de estas, se incluyen en la categoría de educación, 2 acciones de bienestar enmarcadas en grupos socioeducativos mediante Educación para la Salud Pública (ESP)- Educación Transformadora y empoderamiento en prácticas de cuidado y convivencia.

*Fortalecimiento de prácticas de cuidado en nodos de familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad por curso de vida a través de grupos Socioeducativos de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC – en entorno comunitario. Allí se generan espacios participativos, lúdicos y pedagógicos de Educación para la Salud Pública (ESP)- Educación Transformadora mediante el diálogo de saberes, orientados al desarrollo de capacidades y fortalecimiento del potencial de las familias para agenciar su derecho a la salud plena. En esta acción también se desarrollan actividades de soporte socio emocional que les brinde estrategias de gestión emocional.

Contenidos mínimos:

- Concienciación sobre discapacidad - inclusión social
- Transformar actitudes frente a la persona con discapacidad – de las barreras actitudinales a los facilitadores para la participación
- Prácticas de cuidado mutuo y sociocuidado (convivencia familiar).
- Autonomía y autogestión
- La familia red primaria de apoyo
- Habilidades y capacidades a partir de la corporalidad y el arte.
- Regulación emocional, la comunicación asertiva y el manejo del estrés mediante la corporalidad.
- Gestión emocional, reconocimiento y manejo de Emociones
- Manejo del estrés, respiración profunda, la meditación, el mindfulness.

* Fortalecimiento de redes de personas cuidadoras de personas con discapacidad para el apoyo y cuidado colectivo en entorno comunitario. Para curso de vida juventud, adultez y vejez. Este espacio trabaja el fortalecimiento de vínculos sociales y un sistema de soporte social entre personas cuidadoras de personas con discapacidad. Allí se dinamiza el diálogo y sus prácticas de cuidado socioemocional y soporte social para gestionar su sobrecarga física y mental, mediante la expresión de capacidades, vinculación a redes de apoyo y su participación significativa en espacios de intercambio de saberes.

Contenidos mínimos:

- Concienciación sobre discapacidad - inclusión social

- Transformar actitudes frente a la persona con discapacidad – de las barreras actitudinales a los facilitadores para la participación
- Cuidado socio emocional mediante actividades en la que se trabajan de manera integral las 10 capacidades básicas humanas a través de la corporalidad, el arte, la expresión corporal.
- Capacidades humanas: vida, control sobre el propio entorno, la filiación, capacidad para jugar, los sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón crítica, cuidado de las especies y salud corporal y física.
- Educación para redes y prácticas de cuidado colectivo.
- Capacidad de agenciamiento

g. Seguridad alimentaria y Nutricional en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida: Todos los momentos del curso de vida.

La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) es un componente central del bienestar y de la garantía del derecho humano a la alimentación. Su abordaje requiere acciones educativas, participativas e intersectoriales que permitan transformar los entornos y los hábitos de la población. En este sentido, el arte se convierte en una herramienta pedagógica y social de gran impacto, ya que facilita la expresión colectiva, promueve el aprendizaje vivencial y genera conciencia sobre la importancia de la alimentación saludable y sostenible. A través de las artes, se pueden visibilizar las problemáticas relacionadas con la nutrición, impulsar el autocuidado y el cuidado mutuo, y construir soluciones desde la comunidad, con un enfoque diferencial, poblacional y de género.

El objetivo de estas intervenciones es promover en los grupos socioeducativos de las diferentes localidades de Bogotá, procesos de educación y sensibilización sobre seguridad alimentaria y nutricional, utilizando el arte como herramienta pedagógica que facilite el aprendizaje, la participación y la adopción de hábitos saludables en todos los cursos de vida.

Contenidos mínimos:

1. Alimentación saludable y equilibrada: importancia de consumir frutas, verduras y alimentos frescos frente a ultraprocesados.
2. Derecho humano a la alimentación: reconocer la alimentación como un derecho fundamental y no solo como una necesidad biológica.
3. Prevención del sobrepeso y la obesidad: promover hábitos de vida saludable que incluyan alimentación balanceada y actividad física.
4. Soberanía alimentaria y sostenibilidad: valorar la producción local, las huertas comunitarias y el aprovechamiento de alimentos para reducir pérdidas y desperdicios.

5. Alimentación en el curso de vida: prácticas de lactancia materna, alimentación infantil, nutrición en escolares, jóvenes, adultos y personas mayores.
6. Enfoque diferencial y de género en la alimentación: reconocer las prácticas alimentarias según contextos culturales y roles de cuidado.

Resultados esperados

1. Mayor sensibilización comunitaria sobre la importancia de la alimentación saludable, sostenible y culturalmente pertinente como parte del derecho humano a la alimentación.
2. Incremento en la adopción de hábitos saludables, especialmente en escolares, adolescentes y familias, evidenciado en la preferencia por frutas, verduras y alimentos frescos frente a ultraprocesados.
3. Visibilización del arte como herramienta pedagógica para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, logrando mayor apropiación y recordación de los mensajes clave.
4. Generación de productos artísticos comunitarios (murales, obras de teatro, narrativas, música) que reflejen los valores, necesidades y aspiraciones de la comunidad en relación con su alimentación y bienestar.
5. Documentación de experiencias significativas que sirvan como insumo para el aprendizaje colectivo, la replicabilidad y la retroalimentación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito.

h. Condiciones crónicas no trasmisibles en grupos comunitarios a través de cuidArte:

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez, persona mayor

Las condiciones crónicas son condiciones de salud de larga duración y progresión lenta, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer, la hipertensión, las alteraciones auditivas comunicativas y las alteraciones visuales, con un gran impacto en la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida de las personas. Su prevención y control se basa en la promoción de estilos de vida saludables (dieta balanceada, actividad física regular, evitar el consumo de tabaco y sus derivados, vapeadores, alcohol, alimentos ultraprocesados y exceso de sal, protección frente a la exposición a la radiación ultravioleta, al humo de segunda mano y a la contaminación atmosférica) y la implementación de políticas públicas de salud que mejoren la prevención, detección, atención y rehabilitación.

El elemento clave para el manejo de las condiciones crónicas está relacionado en gran medida a la capacidad de las personas, las familias y las comunidades para promover y mantener la salud y para prevenir enfermedades y hacerles frente con o sin el apoyo de un trabajador de la salud o asistencial, es decir al autocuidado. El autocuidado se traduce

en una estrategia para prevenir y promover conductas saludables que contribuyan al cuidado integral del individuo y lo conviertan en el protagonista de su propio cuidado, obteniendo así autonomía y mayor control sobre su condición de salud. Se considera que este es un factor esencial para trabajar en las sesiones de cuidArte, siendo fundamental para la adquisición de comportamientos basados en procesos de autocuidado en salud de carácter colectivo e individual. Los temas para tratar son:

Hábitos de vida saludable:

1. Actividad física

 Las artes tienen un mérito más allá del valor artístico intrínseco y son un medio viable para promover mensajes de salud a la población general. Con relación a la práctica de actividad física se propone trabajar los siguientes mensajes claves de manera articulada con las Directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre Actividad física y Hábitos Sedentarios 2020.

 La actividad física es buena para el corazón, el cuerpo y la mente. Realizar una actividad física con regularidad puede prevenir y ayudar a gestionar las cardiopatías, la diabetes de tipo 2 y el cáncer, que causan casi tres cuartas partes de las muertes de todo el mundo. Además, la actividad física puede reducir los síntomas de depresión y ansiedad, y mejorar la concentración, el aprendizaje y el bienestar en general.

 Cualquier cantidad de actividad física es mejor que ninguna, y cuanta más, mejor. Para mejorar la salud y el bienestar, la OMS recomienda al menos entre 150 y 300 minutos de actividad aeróbica moderada a la semana (o el equivalente en actividad vigorosa) para todos los adultos, y una media de 60 minutos de actividad física aeróbica moderada al día para los niños y los adolescentes.

 Toda actividad física cuenta. La actividad física puede integrarse en el trabajo, las actividades deportivas y recreativas o los desplazamientos (a pie, en bicicleta o en algún otro medio rodado), así como en las tareas cotidianas y domésticas.

 El fortalecimiento muscular beneficia a todas las personas. Las personas mayores (a partir de 65 años) deberían incorporar actividades físicas que den prioridad al equilibrio y la coordinación, así como al fortalecimiento muscular, para ayudar a evitar caídas y mejorar la salud.

 El sedentarismo es malo para la salud.
 Puede incrementar el riesgo de cardiopatías, cáncer y diabetes de tipo 2.
 Limitar el tiempo sedentario y mantenerse físicamente activo es buena salud.

Todas las personas pueden beneficiarse de incrementar la actividad física y reducir los hábitos sedentarios, en particular las mujeres embarazadas y en puerperio y las personas con afecciones crónicas o discapacidad.

Recordar las medidas de protección previas a la realización de la actividad física. Protección y medidas de cuidado para la piel como factor protector para prevenir el cáncer de piel

2. **Existe una relación entre cuerpo, mente y emoción.** Las emociones y los pensamientos influyen sobre la salud física. El malestar físico puede generar pensamientos y emociones negativas., aquellas emociones y pensamientos que tienen una carga negativa afectan el cuerpo físico (respiración, sueño, ritmo cardiaco, concentración, ingesta de alimentos, decisiones de consumo, tensión muscular, etc.), mientras que las emociones positivas tienen impactos beneficiosos sobre la salud física. Un cuerpo consciente es un cuerpo al que se retorna para mirarlo, descubrirlo, preguntarle cómo está y cuidarlo. La observación del cuerpo enseña a mirar las emociones y pensamientos. Un cuerpo consciente con ayuda de la respiración y el movimiento enseña a aquietar la mente y las emociones.

3. Alimentación: hábitos alimentarios regulares y conscientes, priorizando nutrientes que favorecen la salud metabólica.

4. **Salud oral:** información sobre la relación existente entre una buena salud oral y una buena salud general, la importancia de una alimentación saludable (dieta alta en frutas, verduras y fibra y agua) para mantener la salud oral. Así mismo, la relación intrínseca entre la Salud Oral y las Condiciones Crónicas No Transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, principalmente porque comparten factores de riesgo comunes como la exposición a productos derivados de tabaco, consumo de alcohol, alimentación no saludable (alto contenido en azúcares, grasas saturadas y sodio y bajo contenido de nutrientes).

5. Descanso y sueño: estrategias para mejorar calidad y cantidad de sueño (higiene del sueño), crucial para la prevención.
6. Rutinas de autocuidado, manejo del estrés, pausas activas y monitoreo personal de señales de alerta.
7. Movimiento consciente: técnicas de respiración, movilidad suave, conciencia corporal durante actividades para reducir tensiones y mejorar la adherencia.
8. Reconocer cambios en mi cuerpo y estimular la autopercepción positiva del cuerpo.
9. Asistencia regular al médico y adherencia a medicamentos.

10. Protección frente a la exposición de los cambios relacionados con el cambio climático y las enfermedades crónicas.
11. A través del arte, sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de cigarrillo y dispositivos electrónicos (vapeadores, cigarrillos electrónicos) y reconocer el impacto del humo de segunda mano en la salud de la familia y la comunidad.
12. Difundir pautas de consumo responsable según la OMS y desmitificar creencias sobre supuestos “beneficios” del alcohol.
13. Reconocer el sobrepeso y la obesidad como condiciones crónicas prevenibles y tratables, asociadas a mayor riesgo de diabetes tipo 2, hipertensión, cáncer, enfermedades cardiovasculares y osteoarticulares.

Cáncer:

14. Promocionar a través del arte la adopción de las 17 recomendaciones contenidas en el código Latinoamericano y caribeño contra el cáncer, para la reducción del riesgo en cáncer.
15. Incentivar a través del arte en la población objeto de tamizaje para cáncer, la adherencia a los esquemas de tamizaje en cáncer según Resolución 3280: autoexamen de seno, mamografía, prueba de detección de virus del papiloma humano de alto riesgo, citología vaginal, sangre oculta en materia fecal, antígeno prostático y tacto rectal, así como la identificación de signos de alarma para cáncer.
16. Realizar propuestas y recomendaciones artísticas para reducir el estigma relacionado con el cáncer y sus secuelas.
17. Realizar propuestas artísticas que favorezcan la calidad de vida en la población en riesgo o con presencia de cáncer: adaptación de cuentos, lectura de poesía.

Hipertensión y enfermedades cardio cerebrovasculares:

18. A través del arte fomentar en la población la toma regular de la presión arterial y el conocimiento de los valores normales y alterados.
19. Reconocer e identificar los signos y síntomas principales sugestivos de enfermedades cardiovasculares, especialmente del infarto agudo de miocardio (dolor torácico, sudoración, dificultad respiratoria, náuseas).
20. Reconocer signos de alarma de accidente cerebrovascular, con el acrónimo CORRE: C de cara por asimetría facial, O de ojo por alteración de la visión, R de rápida pérdida de fuerza en brazo o pierna, R de raro al hablar y E de emergencias, llamar al 123 y entender la importancia de consultar de inmediato.

Diabetes mellitus:

21. Conocer valores adecuados y alterados de glucometría o glucosa en sangre.
22. Identificar signos y síntomas sugestivos de diabetes mellitus, las 4 Ps: poliuria, polidipsia, polifagia, pérdida de peso inexplicada.
23. Promover la adherencia a controles médicos y tratamiento farmacológico (antihipertensivos, hipoglucemiantes, insulina, antiagregantes).

Salud auditiva y comunicativa:

24. Pautas de cuidado del oído y la audición a partir del desarrollo auditivo comunicativo por curso de vida.
25. Medidas preventivas dirigidas especialmente a grupos con exposición de riesgo (exposición a ruido, personas con enfermedades crónicas, personas mayores).
26. Promoción de ambientes tranquilos y protectores de la salud y reducción a la exposición a ruido, a través de la socialización de los efectos auditivos y extrauditivos del ruido, estrategias para reducir la exposición a ruido por convivencia y ruido ambiental y socialización de la Estrategia “Escuchar Sin Riesgos” de la Organización Mundial de la Salud.
27. Identificación de alertas tempranas y manifestaciones de las alteraciones auditivas y comunicativas por ciclo de vida, con énfasis en madres gestantes y lactantes, primera infancia y persona mayor.
28. Servicios de salud auditiva comunicativa disponibles a toda la comunidad de acuerdo con la normatividad vigente (tamizaje auditivo neonatal, instrumento VALE, valoración de la audición, comunicación, lenguaje, habla, equilibrio, acceso a ayudas técnicas como los audífonos).

Salud visual:

29. Pautas de cuidado del ojo y la visión a partir del desarrollo por curso de vida.
30. Medidas preventivas dirigidas especialmente a grupos con exposición de riesgo (personas con enfermedades crónicas, personas mayores).
31. Promoción de ambientes protectores de la salud y reducción al uso temprano y excesivo de pantallas (Tablet, celular, computador, videojuegos).
32. Identificación de alertas tempranas y manifestaciones de las alteraciones oculares por ciclo de vida, con énfasis en madres gestantes y lactantes, primera infancia y persona mayor.
33. Servicios de salud auditiva comunicativa disponibles a toda la comunidad de acuerdo con la normatividad vigente (tamizaje visual neonatal, valoración de la visión, acceso a ayudas técnicas como lentes).

Enfermedades respiratorias crónicas:

Que incorporan procesos artísticos con el propósito de promover la salud respiratoria frente a enfermedades crónicas no transmisibles. Estas intervenciones se adaptan a lo largo del ciclo de vida niños, adolescentes, adultos y personas mayores—, y responden a las particularidades territoriales de la ciudad. Las tres fases metodológicas creación artística, implementación comunitaria y sistematización técnica configuran un modelo para fomentar la capacidad de agencia, la autonomía, la construcción de identidad, el manejo emocional y el énfasis en la pertinencia cultural y contextual de cada grupo poblacional.

Integración de ejercicios de respiración rítmica en personas sanas y con enfermedad respiratoria crónica Infancia (0 a 18 años)

En esta etapa, la respiración rítmica apoya el desarrollo fisiológico y emocional. Un programa que incluyó respiración diafragmática junto con herramientas de relajación, educación nutricional y música, mejoró el rendimiento académico, la regulación emocional y las relaciones interpersonales en niños y adolescentes [8]. En niños con asma, el entrenamiento de la musculatura inspiratoria mejoró la capacidad pulmonar y redujo síntomas, lo que favorece su incorporación espontánea en el autocuidado.

Indicadores propuestos: frecuencia de uso de ejercicios respiratorios ante emociones intensas; cambios en la escala de control del asma (ACT o equivalente); participación activa en actividades artísticas relacionadas con la respiración.

Adolescencia

En este período, los vínculos emocionales y el entorno escolar cobran alta relevancia.

Una experiencia piloto de respiración lenta enseñada en forma curricular resultó aceptada, aunque sin impacto emocional significativo, lo que señala la necesidad de optimizar contenidos y estrategias metodológicas. La combinación de educación respiratoria con dinámicas expresivas puede potenciar la eficacia de la intervención.

Adultez joven (18 a 40 años)

En este grupo, mejorar el manejo del estrés y preservar la salud respiratoria son prioridades. Revisión de técnicas respiratorias controladas mostró reducción significativa de ansiedad en adultos, lo que sugiere su potencial para incorporarse en rutinas laborales o estudiantiles. Su práctica regular puede reforzar la autonomía en el autocuidado preventivo.

Indicadores propuestos: niveles de ansiedad medidos por escalas validadas (STAI o similar); adherencia a ejercicios respiratorios; percepción subjetiva de control emocional.

Personas mayores (mayores de 40 años)

La atenuación del rendimiento respiratorio con la edad requiere intervenciones accesibles. Un estudio con respiración guiada y relajación reportó mejoras en disnea, fatiga y parámetros fisiológicos en personas con insuficiencia cardíaca, lo que respalda su aplicación en contextos respiratorios crónicos [5]. Estos resultados subrayan la importancia de facilitar prácticas respiratorias sostenibles para mantener la funcionalidad y el bienestar.

III. Metodología de las sesiones de cuatro horas según el modelo CuidArte

Las sesiones deben combinar planeación participativa, ejecución de ejercicios de respiración rítmica integrados al arte y evaluación. Al iniciar con creación artística los participantes co-diseñan una experiencia respiratoria vinculada a su contexto. Luego se

alternan bloques de respiración en reposo, movimiento y expresión vocal o corporal, generando un entorno seguro y emocionalmente significativo. La evaluación se basa en autorreportes de disnea, registros de adherencia a los ejercicios y percepción del autocuidado. Esta metodología estimula tanto los aspectos fisiológicos como los psicosociales del bienestar respiratorio.

i. Seguridad vial en escuelas o grupos comunitarios

Momento de Curso de vida: Infancia, adolescencia, juventud, adultez, persona mayor.

La educación para la salud pública en seguridad vial dentro de grupos de base comunitaria es una estrategia clave para prevenir y reducir siniestralidad vial, fomentar comportamientos responsables en los actores viales y fortalecer la cultura ciudadana desde el territorio.

El arte como herramienta pedagógica en seguridad vial dentro de grupos comunitarios no solo informa, sino que transforma, conecta con las emociones, rompe barreras culturales y convierte mensajes técnicos en aprendizajes significativos en los contextos sociales.

Acciones propuestas para los equipos cuidArte en los grupos de base comunitaria.

Talleres vivenciales: Simulaciones de situaciones de riesgo vial, uso correcto de señales, dinámicas de roles (peatón, conductor, ciclista, otros).

Obras de teatro comunitario: Representaciones que abordan temas como imprudencia, uso del casco, alcohol al volante, entre otros.

Acciones pedagógicas con los grupos de base comunitaria en escenarios viales, tales como semáforos, pasos peatonales, ciclovías, entre otros, fortaleciendo a la comunidad en el cumplimiento de las señales de tránsito y la cultura ciudadana.

Soportes o medios de verificación:

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	***PERIODICIDAD***	***TALENTO HUMANO***	***SOPORTES***
Momento de creación artística	Mensual	Perfil Profesional Universitario (2): Licenciado o maestro en artes escénicas, artes plásticas, musicales, danza o educación artística. Nota: De los equipos conformados en cada	• Acta de reunión momento de creación artística según necesidad. (Esta acta Aplica para los grupos socioeducativos y sesiones educativas)
Implementación de sesiones grupal	Mensual		• Formato sesión colectiva registro completo de las personas que participan de la sesión.

		subred, uno debe contar con un profesional universitario en educación física, profesional en Cultura Física y/o Deportes. Perfil técnico (1): Técnico en artes Escénicas, actuación, artes musicales, teatro o a fin al programa de artes.	• Formato encuesta de percepción 100% población abordada (grupos base comunitaria)
Sistematización y asistencia técnica	Mensual		• Descarga Fuente base GESI sesiones colectivas componente cuidArte y encuesta percepción, enviar al correo del profesional en artes subred norte con copia al correo del espaciopublico@saludcapital.gov.co el séptimo (7) día hábil. • Acta reunión asistencia técnica SDS o Subred

Nota grupos socioeducativos*: En los casos que no sea posible concertar con la totalidad de los grupos socioeducativos, o cuando no se cuente con el espacio para el desarrollo de las temáticas, estas podrán complementarse mediante sesiones educativas-itinerantes.* ***(Esta nota aplicará para los meses de diciembre y enero o cuando el grupo no continúe el proceso)****.*

3. Indicadores

Evaluar el nivel de impacto que tienen las acciones artísticas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes escenarios, públicos, educativos institucionales o en grupos de base comunitaria.

Numerador: Sumatoria de los valores de respuesta de la población encuestada / Denominador: Total de población encuestada * Valor máximo de la escala de evaluación * 100

Fuente:

Encuesta de percepción componente cuidArte cuidándonos a través del arte_ Gestión en el Sistema de información GESI – SDS – Encuestas de percepción_ Indicador reportado por el profesional maestro escénico de la Subred Norte.

Nota: El reporte de este indicador estará a cargo del o la profesional de artes escénicas Subred Norte.

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	28/08/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC octubre 2025
2	24/09/2025	Se ajusta ficha técnica, aclarando el soporte y medio de verificación.
3	26/12/2025	Se ajusta ficha técnica, claridad proceso en la articulación en grupos socioeducativos acción de bienestar 26, operación en los meses de diciembre y enero.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Claudia Ortega Realpe Sandra Rojas Avila Andrea Batidas Pérez Maribel Romero Cubillos Diana Patricia Sandoval Ivonne Arevalo Moreno Rodrigo Lopera Isaza Myriam Charry Bautista Carolina Sanchez Javier Maldonado F Angela Lopez Alejandra Ramirez Johana Escobar Miriam Paula Luz Eliana Espinosa P Lida Quitian Maria Eugenia Delgado	Diana Sofía Ríos Oliveros Claudia Milena Cuellar Segura Diana Marcela Walteros Acero Marcela Martínez Contreras	Patricia Eugenia Molano Builes María Belén Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	Lider Entorno cuidador comunitario _SDS Equipo tecnico Determinantes	Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Subdirectora de Acciones Colectivas	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva
Fecha	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025